



Municipalidad Provincial de Huarney

Alcaldía

Año de la Universalización de la Salud

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0067-2020-MPH-A**

Huarney, 07 de Febrero del 2020

**VISTO:**

Expediente Administrativo N° 202001046, de fecha 29 de enero del 2020, Memorandum N° 0248-2020-MPH/GM de fecha 07 de febrero del 2020;

**CONSIDERANDOS:**

Que, los Gobiernos Locales goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre descentralización y radicando esa autonomía de los gobiernos locales en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2020-MPH-A de fecha 02 de Enero del 2020, se Resuelve: en su Artículo Primero: Ratificar en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Fiscalización y Control a la Tec. **VERONICA JANETT GARCIA PINEDA**, con DNI N° 73529736, a partir de notificada la presente Resolución;

Que, mediante Expediente Administrativo N°202001046, de fecha 29 de enero del 2020, la Señora **VERONICA JANETT GARCIA PINEDA** presenta su carta de renuncia al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, Señor Elmer Alfonso Dueñas Espíritu manifestando que por motivos personales, hace su renuncia al cargo de la Sub Gerencia de Fiscalización y Control, Sin otro particular, se despide agradeciéndole la oportunidad y la confianza que se le brindo en la Municipalidad de laborar para la institución;

Que, mediante sello de Proveído S/N de Secretaria de Alcaldía de fecha 30 de enero del 2020, se remite el Expediente Administrativo N°202001046, de fecha 29 de enero del 2020, al Gerente Municipal para su trámite correspondiente;

Que, mediante Memorandum N° 0248-2020-MPH-GM de fecha 07 de Febrero del 2020, el Gerente Municipal, solicita a la Oficina de Secretaria General se proyecte la Resolución de Alcaldía aceptando la Renuncia a la Sra. **VERONICA JANETT GARCIA PINEDA**, como Sub Gerente de Fiscalización y Control;

Que, es atribución del Alcalde de conformidad al Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Señor Alcalde;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDO** la designación de la Tec. **VERONICA JANETT GARCIA PINEDA**, en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Fiscalización y Control, dándole las gracias por los servicios prestados; asimismo, deberá hacer la entrega de cargo con las formalidades que la Ley establece.

Creación Política - Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Ancash  
Teléfax 043-400223 - Página web [www.munihuarmey.gob.pe](http://www.munihuarmey.gob.pe)



Municipalidad Provincial de Huarney  
Alcaldía

**CONTINUA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0067-2020-MPH-A**

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL**, toda Resolución que se oponga a la presente.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Recursos Humano, Sub Gerencia de Fiscalización y Control y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



Sr. Elmer Alonso Duenas Espiritu  
ALCALDE  
DNI: 09820002

